

Evite que lo estafen durante su participación en el Programa Federal Cash for Clunkers Program

A fines de junio, el Presidente Barack Obama promulgó la ley que daba origen al Sistema de Asignación de Reembolso para Vehículos (CARS, Car Allowance Rebate System) o Programa Cash for Clunkers (Dinero por su automóvil viejo). El Sistema de Asignación de Reembolso para Vehículos reembolsará a los consumidores que decidan cambiar sus automóviles consumidores de gasolina que califiquen, por modelos más económicos y eficientes en términos energéticos. Lamentablemente, antes del inicio de este programa, los estafadores ya estaban intentado hacer de las suyas, por lo que Better Business Bureau le entrega a los compradores de automóviles las siguientes pautas sobre cómo participar en este programa y evitar ser víctima de una estafa.

"No sólo los consumidores aprovecharon rápidamente el nuevo programa, los estafadores tampoco perdieron el tiempo", señaló Steve Cox, vocero de BBB. "Dada la novedad del programa, los ladrones de identidad saben que pueden obtener información personal importante de los consumidores en el momento en que aparentemente les ofrecen ayuda para participar en el programa".

Incluso antes de la aprobación de la ley, la Administración Nacional de Seguridad en las Carreteras (NHTSA, por sus siglas en inglés) informaba de sitios Web que pedían información como nombres, direcciones y números del Seguro Social para así hacer un registro de personas participantes en el programa. A la oficina de BBB ubicada en Louisville llegaron informes de consumidores que habían recibido llamadas telefónicas ofreciéndoles ayuda para llenar la documentación necesaria para recibir un vale para participar en el programa.

BBB le entrega a los compradores de automóviles las siguientes pautas acerca de los aspectos básicos del Programa CARS:

- No es necesario registrarse ni recibir un vale para participar en el programa; es responsabilidad del concesionario llenar todos los documentos de manera correcta.
- No todos los concesionarios participan en el programa. Los concesionarios participantes deben registrarse con el gobierno federal.
- El programa se aplica a la compra o leasing de automóviles y camiones nuevos.
- No todos los vehículos nuevos califican para recibir el crédito ofrecido. El precio de estos vehículos no debe superar los \$45,000 y los vehículos de pasajeros deben ahorrar al menos 22 millas por galón de combustible.

- El monto del crédito es de \$3,500 ó \$4,500, dependiendo de la diferencia en el ahorro entre el gasto de combustible del vehículo entregado en parte de pago y el vehículo nuevo. El crédito será aplicable con respecto al costo del automóvil nuevo.
- La antigüedad de los vehículos entregados en parte de pago que califiquen no debe ser superior a 25 años y el rendimiento combinado de éstos, en ciudad y carretera, debe ser de 18 millas por galón o menos en el momento de la primera compra. Visite www.fueleconomy.gov para aprender más sobre el ahorro de combustible en algunos vehículos específicos.
- El vehículo recibido en parte de pago debe haber sido asegurado de manera continua, de acuerdo con la ley estatal, y estar registrado bajo el nombre del mismo dueño durante el período de un año inmediatamente anterior a la entrega.

Hay restricciones adicionales, por lo que BBB recomienda visitar el sitio Web oficial del Programa CARS, en www.cars.gov, para obtener más información. Los consumidores también pueden llamar a la línea directa del Sistema de Asignación de Reembolso para Vehículos al (866)-CAR-7891 ó TTY al (800)-424-9153.

Para obtener más consejos sobre la compra y el mantenimiento de los automóviles, visite el sitio Web www.bbb.org.